



ORDEN DE COMPRA

815/2023

Nro orden de compra: 815/2023
Fecha: 01/12/2023

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
Sotelo, Eduardo Rubén	20-27410207-2	AV. 25 DE MAYO 1675, Chaco, San Fernando, RESISTENCIA	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 649/2023
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:10-2023-06881/2023
Objeto de la contratación: Recarga de matafuegos distribuidos en Sede Central, CENPETROP y Campus Universitario Sargento Cabral de esta Facultad de Medicina.
Oficina de contratación: 17 Contrataciones Medicina
Lugar de entrega: MEDICINA (Mariano Moreno 1240, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: cuenta corriente
Plazo de entrega:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Recarga de extintores de fuego tipo ABC de 5 kg. El servicio debe incluir tarjeta de cumplimiento de la norma IRAM 3517- parte II y el retiro y entrega de los extintores en la Facultad de Medicina.	75,00	\$ 5.300,00	\$ 397.500,00
2	Recarga de extintores de fuego tipo ABC de 1 kg. El servicio debe incluir tarjeta de cumplimiento de la norma IRAM 3517- parte II y el retiro y entrega de los extintores en la Facultad de Medicina.	4,00	\$ 2.500,00	\$ 10.000,00
3	Recarga de extintores de fuego tipo CO2 de 5 kg. El servicio debe incluir tarjeta de cumplimiento de	3,00	\$ 5.800,00	\$ 17.400,00



Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	la norma IRAM 3517- parte II y el retiro y entrega de los extintores en la Facultad de Medicina.			
4	Recarga de extintor de fuego tipo CO2 de 3.5 kg. El servicio debe incluir tarjeta de cumplimiento de la norma IRAM 3517- parte II y el retiro y entrega de los extintores en la Facultad de Medicina	1,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
5	Recarga de extintor de fuego tipo ABC de 10 kg. El servicio debe incluir tarjeta de cumplimiento de la norma IRAM 3517- parte II y el retiro y entrega de los extintores en la Facultad de Medicina.	1,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
6	Recarga de extintor de fuego Haloclean de 5 kg. El servicio debe incluir tarjeta de cumplimiento de la norma IRAM 3517- parte II y el retiro y entrega de los extintores en la Facultad de Medicina.	1,00	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00
7	Recarga de extintor de fuego tipo ABC de 2,5 kg. El servicio debe incluir tarjeta de cumplimiento de la norma IRAM 3517- parte II y el retiro y entrega de los extintores en la Facultad de Medicina.	1,00	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00

\$ 449.100,00

SON PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN

OBSERVACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2023-331-D-MED # UNNE
IMPUESTO DE SELLOS: 5 por mil sobres dicho instrumento.
IMPUTACIÓN: Pda: 2.25.251. - Compuestos Químicos -
RECURSO: Recursos Propios - Facultad de Medicina
EJERCICIO: 2023.-

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 4164/17 (AFIP).


SE DEBERÁ EMITIR:

- * FACTURA B o C
- * A NOMBRE DE: FACULTAD DE MEDICINA UNNE.
- * CUIT Nº 30-99900421-7
- * DOMICILIO: MARIANO MORENO Nº 1240, CTES.

ENVIAR DATOS BANCARIOS

SEGÚN LO ESPECIFICA LA CONSTANCIA DE PUNTOS DE VENTA Y DOMICILIOS DE LA AFIP.

Teléfono de contacto: 0379-4422290 int. 278.-
Mail: licitacionesycompras@med.unne.edu.ar


Cr. F. C. GUSTAVO VENCE SILVA
Jefe Dpto. Contabilidad y
Presupuesto
Facultad de Medicina - U. N. N. E.